

EL SOCIAL DEMOCRATA

Organo Oficial del Partido Social Demócrata al servicio de la Segunda República

Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—TOMAS JEFFERSON

AÑO VI

Vale $\text{C} 0.10$ Cts.

San José, Costa Rica, Sábado 26 de Marzo de 1949 — No. 244

"MANTENER LA VIEJA CONSTITUCIÓN", FUÉ EL GRITO DE LUCHA DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL

Ya ha entrado la Asamblea Nacional Constituyente a la discusión de los dictámenes acerca del proyecto de nueva Constitución Política enviado por la Junta de Gobierno. Entra así, por fin, después de muchas dilatorias, a cumplir el cometido para el que fue electa el 8 de diciembre.

EL PROYECTO DE LA NUEVA CONSTITUCION

El proyecto enviado por la Junta a la Asamblea Nacional Constituyente, no es obra caprichosa de los señores miembros de la Junta. Constituye un trabajo meritorio de 9 distinguidos costarricenses: ocho abogados y un profesor universitario. Se trata de una obra jurídica de gran valor, que debe servir de base a la Asamblea Constituyente para darnos una nueva Constitución.

Algunas personas, miedosas de lo que consideran "demasiado avanzado" en el proyecto enviado por la Junta tienen sus escrúpulos para votarlo. A esas personas hay que hacer notar que los derechos individuales están mejor garanti-

La idea de volver a la vieja Constitución es original del grupo llamado "constitucional", que hizo su campaña política afirmándose en resortes caldero-comunistas. ¿Será posible que la partida la gane el grupo Constitucional, que anduvo pidiendo votos a los simpatizantes del gobierno de los 8 años?

Falso que la vieja Constitución del 71 resguarde las tradiciones nacionales. Esta frasesita —que usó el Partido Constitucional como su lema de lucha en las pasadas elecciones— está muy gastada. El hecho de que los empleados públicos sean juguete de los gobernantes, es una tradición nacional; el cobro injusto de deudas políticas a esos servidores, es una tradición nacional; los fraudes electorales son otra tradición nacional. ¿Es esto lo que se quiere perpetuar? ¿Son éstas las tradiciones que a algunos llenan de orgullo?

Hacemos un llamamiento a la ANDE, al Consejo Estudiantil Universitario, a la Rerum Novarum, a las Mujeres del 2 de Agosto y del 15 de Mayo; a todos los que lucharon por poner las bases de una nueva Costa Rica. Si se desechara el proyecto enviado por la Junta a la Constituyente, se derrumbarían de un solo tajo todos los anhelos de mejoramiento alimentados en estos años

zados en el proyecto de la Junta que en la vieja Constitución de 1871; que a la familia — por ejemplo — se da en el proyecto mayor protección que en el viejo texto; que se incluye el novedoso capítulo llamado "de la Cultura", que sienta las bases de una educación pública más eficiente; que en el

proyecto se ponen las bases del servicio civil, por el que claman desde hace mucho los costarricenses. Es esto peligroso? Es esto dañino para el país? Compromete en algo las "tradiciones nacionales", a que se refiere el poco estudiado dictamen de mayoría?

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL Y EL PROYECTO

Llamamos la atención acerca del hecho de que la idea de volver a la vieja Constitución es original del grupo llamado "constitucional" que hizo su campaña política afirmándose en resortes caldero-comunistas. Es éste el único partido que prometió defender la vieja Constitución de 1871. Los otros al no prometerlo, estaban tácitamente aceptando que eso no era conveniente. Y ahora, resulta que el Partido Constitucional amenaza con salirse con la suya, al conquistar para sus filas a algunos elementos que — ingenuamente — creen en el gastado cuentito de que la nueva Constitución va contra las "tradiciones nacionales".

Será posible que la partida la gane el Partido Constitucional? Será posible que este grupo, que inspiró su campaña en lemas caldero-comunistas y que públicamente pidió a esos elementos que votaran por él, obtenga un triunfo parlamentario logrando que continúemos viviendo a la sombra de la

—Pasa a la pág. DOS

CONVOCADO EL PRIMER CONGRESO TÉCNICO SOCIAL-DEMÓCRATA PARA EL MES DE ABRIL

En la Cuarta Convención Nacional Ordinaria del Partido Social Demócrata se discutieron una serie de reformas al Reglamento y al Programa del Partido, sobre las cuales no se pudo llegar a ningún pronunciamiento. En vista de ello, la Convención tomó un acuerdo para que se procediera a celebrar un Congreso Técnico que se dedicara exclusivamente a conocer de las modificaciones que se hacían necesarias al Programa Ideológico y al Reglamento del Partido.

IMPOSIBILIDAD DE HACERLO

El actual Comité Ejecutivo Nacional había estado buscando la oportunidad de llevar a cabo ese importante acto, pero la necesidad de que el Partido dedicara todo

Dando cumplimiento a lo acordado por la Cuarta Convención Nacional Ordinaria, el año pasado, el Comité Ejecutivo Nacional ha procedido a realizar esa convocatoria y está preparando el material para ese importante evento

Se piensa realizar en dicho acto una revisión del Programa Ideológico y el Reglamento del Partido a fin de actualizarlos e introducirles las reformas que el tiempo ha demostrado que se necesitan

su esfuerzo a la campaña electoral para elegir la Asamblea Nacional Constituyente le había hecho imposible hacerlo.

Habiéndose en este mes de marzo normalizado todas las actividades de Partido se comprendió que había llegado el momento de convertir en realidad tan hermosa idea.

LA FECHA

Siendo necesario realizar primero el homenaje que desde hace días se viene preparando a los Lic. Paul Chaverri Rodríguez y Eloy Morúa Carrillo y preparar todo el material que ha de discutir el Congreso, se procedió con cuidado a escoger la fecha respec-

tiva. En la sesión de la semana pasada se llevó a cabo la fijación definitiva. El Congreso Técnico se ha de realizar los días 23 y 24 de abril.

LA INTEGRACION

Punto sumamente delicado de resolver era la forma de integración de Congreso. Se tenía que tomar en cuenta la necesidad de que estuviera integrado por los elementos de mayor preparación dentro del Partido y al mismo tiempo, dar cumplimiento al postulado de representación de todos los sectores nacionales que lo integran.

Armonizando ambos principios fue que el Comité Ejecutivo acordó una forma especial de hacerlo: —Pasa a la pág. DOS

EDITORIAL

LAS LABORES DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Hay cosas que deben decirse públicamente, porque de otro modo se corre el riesgo de que anden circulando subrepticamente. Y hacen más daño si se rumoran por debajo, que si se dicen con claridad, a la luz de las columnas periodísticas.

Uno de estos rumores, que desde hace días se comenta entre la ciudadanía, es la labor deficiente que viene desarrollando la Asamblea Nacional Constituyente. No se trata de un cargo enderezado contra ninguna persona en particular, ni contra ningún partido especialmente. Pero existe la impresión —alimentada en hechos reales que no pueden esconderse— de que la Asamblea Nacional Constituyente ha perdido mucho tiempo en cosas intrascendentes que pudieron haberse resuelto, con un poco de buena voluntad, en un tiempo mucho más reducido.

El hecho obedece a varias razones. Una de las principales es el poco tino con que el Directorio ha orientado los debates, que en muchísimas ocasiones han degenerado hacia un espantoso desorden que produce hilaridad en las barras vigilantes. Otra, los deseos naturales de algunos diputados que quieren, a todo trance, que su nombre suene en las actas y en las crónicas parlamentarias de todos los días. Y en más de una ocasión, las dilatorias se han debido al clásico "palanganco" de los ticos, por medio del cual se intenta contentar a todo el mundo aunque nadie quede contento. Las razones pueden ser varias y de muy diversa índole; pero el hecho claro, escueto, irrefutable, es que existen entre el público acres comentarios acerca de las labores que está desarrollando la Asamblea Nacional Constituyente.

Nosotros no nos asustamos de que en los debates de la Asamblea se rocen temas políticos. Estos asuntos —necesariamente— tienen que presentarse todos los días en un cuerpo que tiene su

origen en la agitada vida de los partidos. Lo que sí produce desencanto es que los señores diputados no encuentren el procedimiento para hablar lo menos posible de política, trabajando empeñosamente por dar remate a la específica tarea que el pueblo les encomendó en los comicios del 8 de diciembre. Y produce malestar entre el público —que vigila con ojos severos que muchos no han advertido— que se gasten días y días en discusiones que no paran en nada, aceptándose al final de muchos incidentes la tesis primitiva que en un principio fué objeto de unánime repulsa.

Vale que, por fin, la Asamblea ha entrado a discutir el tema constitucional, el único tema que le compete. Ojalá que los señores diputados atiendan la queja de la ciudadanía, que quiere un poco más de trabajo y un poco menos de estériles dilaciones. El público asiste a las barras y entiende perfectamente cuándo se está actuando con inteligencia y cuándo se procede con métodos infantiles que tienen que desembocar en el caos. Ahora, que ya se está discutiendo el asunto de la Constitución, la mujer irá a defender su voto femenino, el estudiante irá a apoyar el planeamiento integral de una nueva educación, el empleado público irá a decir que quiere la ley de servicio civil que el nuevo proyecto constitucional establece. Todos ellos estarán allí, vigilantes, tal como lo estuvieron desde que comenzaron a peligrar, hace algunos años, nuestras instituciones democráticas.

Con un poco de buena voluntad se puede trabajar eficientemente, llenándose las aspiraciones de la ciudadanía y acallando los rumores que tanto mal pueden hacer a nuestro régimen representativo.

Uribe y Pagés - Botica Oriental - Bodega San Cristóbal

INSECTICIDA

Almacenes Distribuidores en C. Rica del FAMOSO

D. D. T. FLASH

HAGA sus pedidos a cualquiera de estos almacenes

CONVOCADO...

se le dieron cinco representantes a cada provincia, lo que permitirá asistir al Congreso aquellos elementos de mayores conocimientos de los problemas nacionales y locales y de cada una de las Asambleas Provinciales se acordó además que cada Comité o Asamblea Cantonal pudiera nombrar los observadores que creyera del caso. Además de esos representantes, formarán parte del Congreso el Comité Ejecutivo Nacional y el Comité de Organización.

Para poder contar con el auxilio técnico indispensable se pedirá asimismo que formen parte del Congreso todos aquellos especialistas en las diversas ramas que van a ser objeto de estudio que se han distinguido por su devoción social democrática y que han colaborado desde la fundación del Partido, al perfeccionamiento y difusión de nuestra ideología.

EL MATERIAL

Con el fin de que los delegados puedan estudiar previamente al Congreso, todo el material que ha de discutir éste, el Comité Ejecutivo ha procedido a su preparación, nombrando comisiones téc-

Viene de la Página PRIMERA—

nicas en algunos casos y realizando el estudio por sus mismos miembros en otros.

Apenas dicho material sea aprobado por el Comité Ejecutivo, procederemos a publicarlo en estas columnas para que todos los social demócratas ya vayan a formar parte del Congreso o no, puedan estudiarlo debidamente y hacerle las observaciones que crean pertinentes. Además del temario que prepara actualmente el Comité Ejecutivo podrán ser objeto de discusión en el Congreso, todas aquellas mociones que se le sometan ya sea por organismos del Partido o por militante de éste, en forma individual.

IMPORTANCIA DEL ACTO

Como podrán darse cuenta nuestros lectores, dicho acto, el primero de esta clase que realiza nuestra organización, ha de revestir una enorme importancia.

De él han de salir reafirmadas nuestra ideología y nuestra organización y se han de incorporar a programar todos aquellos postulados que el tiempo ha demostrado ser necesarios para el mejoramiento nacional. Además, se ha

MANTENER...

vieja Constitución? Nosotros no lo creemos posible porque confiamos en la sensatez de los señores diputados constituyentes.

LAS "TRADICIONES NACIONALES"

El único argumento que se da para apoyar la idea de seguir con la vieja Constitución, es de que es necesario mantener las "tradiciones nacionales". Nosotros, francamente, no entendemos esta frase, que la repitieron, a lo largo de su campaña, los miembros del Partido Constitucional. Es como decir "queremos volver a la Costa Rica de antes", otro gastado cuentito de ese grupo político. Para los que así piensan, el hecho de que los empleados públicos estén o no en su puesto según el capricho de los que gobiernan, es una tradición nacional; el cobro abusivo e injusto de las deudas políticas a

de proceder a excluir todas aquellas ideas que ya han logrado convertirse en realidad, por medio de la acción del gobierno revolucionario.

Viene de la Pág. PRIMERA —

esos servidores, es otra tradición nacional; los fraudes electorales— que la nueva Constitución previene y castiga — es una tradición nacional... Y así, hay muchas tradiciones nacionales. Es esto lo que se quiere perpetuar? Es esta la Costa Rica que muchos quieren, y por la que algunos suspiran?

LLAMAMIENTO

Este periódico se permite interrogar a la ANDE, al Consejo Estudiantil Universitario, a la *Reform* Novarum, a las Mujeres del 2 de Agosto y del 15 de Mayo; a todos los que, en alguna forma, lucharon por poner las bases de una nueva Costa Rica. Si se desecha el proyecto enviado por la Junta a la Constituyente, se derrumbarían de un solo tajo todos los anhelos de mejoramiento alimentados en estos años.

Ojalá que las citadas entidades, y en general todas las personas y asociaciones preocupadas por el bien de la nación, expusieran públicamente, y sin dilatorias, su autorizada opinión acerca del proyecto constitucional enviada a la Asamblea por la Junta de Gobierno

PRIMER CONGRESO TÉCNICO SOCIAL-DEMÓGRATA

Se avisa a todos los Comités y Asambleas Cantonales y Provinciales que los días 23 y 24 de abril, se celebrará en esta capital el Primer Congreso Técnico Social Demócrata, ordenado por la Cuarta Convención Nacional Ordinaria, a fin de revisar el Programa Ideológico y el Reglamento del Partido.

El Congreso se realizará de acuerdo con las siguientes bases:

a) Estará integrado por cinco representantes de cada Asamblea Provincial, el Comité de Organización, el Comité Ejecutivo Nacional y los especialistas de cada materia que éste último designe.

b) Todos los Comités Cantonales podrán enviar además los observadores que crean convenientes.

c) El temario del Congreso será publicado oportunamente.

Además de los puntos en él tratados, todos los social demócratas podrán enviar las mociones o sugerir las reformas que crean pertinentes, a la Secretaría General del Partido.

ch) Se recomienda a las Asambleas Provinciales la pronta designación de sus delegados.

San José, marzo 21 de 1949.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

Del mensaje de Betancourt al pueblo venezolano

Publicamos algunos párrafos del mensaje que envió Rómulo Betancourt, ex-Presidente de la Junta Revolucionaria de Venezuela, a su pueblo que hoy gime bajo una negra dictadura. Continuamos así dando nuestro aporte a la causa de la democracia americana, hoy pisoteada por regímenes impopulares de extracción fascistoide. El mensaje fué dirigido desde el exilio en Cuba, a donde fué expulsado el ilustre Presidente del Partido Acción Democrática, el partido de las mayorías venezolanas.

En el caso de Venezuela, son evidentes las vinculaciones del golpe reaccionario del 24 de noviembre con las militaradas similares del Sur. Dos de los miembros del triunvirato castrense de Caracas fueron discípulos, durante varios años, del General Odría, Jefe del Gobierno militar de Lima. El Embajador argentino en Caracas, Vignale, se ha jactado públicamente de haber vencido las vacilaciones de algunos de los jefes de la subversión, en días anteriores a su estallido. El primer gobierno que reconoció a la Junta facciosa de Caracas fué el de Buenos Aires. Y ha roto nuestra Cancillería su tradición de independen-

cia al provocar un violento incidente con Chile, llamando al Embajador de Venezuela en Santiago y publicando un agresivo comunicado contra el gobierno del Presidente González Videla, sólo porque los gobiernos de Buenos Aires y Lima han adoptado actitud pugnaz frente al régimen gobernante en Chile. En Caracas, como en Lima, los militares facciosos han solicitado colaboración y apoyo de las fuerzas políticas más reaccionarias, disolviendo y persiguiendo implacablemente a los partidos populares y a los organismos gremiales de obreros, estudiantes, campesinos y maestros...

A los venezolanos les decimos que hemos sido transitoriamente derrotados, pero que no estamos vencidos. Tenemos absoluta fe en la capacidad del país para recuperar su democracia perdida y su libertad conculcada. Sabemos, con absoluta certidumbre, que persecuciones y vejámenes, cárceles y atropellos, no doblegarán la decisión de lucha de un pueblo que ha escrito las más honrosas páginas del decoro civil de América. Y al frente de esa lucha, como su conductor irreductible, está ya colocado el Partido de las mayorías nacionales: Acción Democrática. Acorralado y perseguido, es hoy, como lo fué ayer

y como lo será mañana, el Partido del Pueblo, la vanguardia organizada de la nación. Los militantes del Partido, el medio millón de hombres y mujeres que forman sus cuadros, deben ser paradigmas de valentía en la resistencia a la dictadura... Un Partido como Acción Democrática, consustanciado con el país, el único históricamente capacitado para conducirlo en la actual etapa de vida nacional, no propugna, ni propugnará jamás fórmula alguna que contribuya a acelerar el caos que la irresponsabilidad de los alzados de noviembre ha proyectado sobre la nación. No somos ni seremos jamás una secta de conspiradores profesionales. Volveremos al Poder, indefectiblemente, ineluctablemente, pero a través de una acción perseverante y organizada, y no entregándonos a una especie de conspirativismo al menudeo. Organizar la resistencia contra la dictadura luchan por el retorno a la constitucionalidad, lograr la libertad de los millares de secues-

trados políticos y estrechar vínculos leales y sinceros con las otras individualidades y fuerzas de vocación democrática similar a la nuestra y prepararnos paciente y terca mente para el retorno a las responsabilidades del gobierno, a continuar la obra truncada por los sablazos del 24 de noviembre: estas son las consignas, compañeros y compañeras, que desde propicia tierra amiga les envío, en mi carácter de Presidente de nuestro gran Partido. Y que sepan de una vez por todas, amigos y enemigos del Partido del Pueblo, como sus nombres aventados al exilio se mantienen unidos por la más firme solidaridad y que en el interior de Venezuela, Acción Democrática es un solo bloque granítico; y en todo sitio, y a toda hora, seguiremos laborando, unos allá, otros desde aquí, por el triunfo de la peleadora y definidora consigna estampada en nuestros limpios estandartes: "POR UNA VENEZUELA LIBRE Y DE LOS VENEZOLANOS".

Hilos para—

Coser — Tejer — Zurcir — Bordar

De las mejores calidades INGLESAS Y AMERICANAS

Tienda EL BUEN PRECIO

de LUIS JIMENEZ A. SUCS.

Avenida Central
Apartado 201

—:— Frente al Mercado
Teléfono 2311

La protección a los trabajadores independientes y a las personas que ejerzan profesiones universitarias y actividades similares

INSPECCION DE TRABAJO

Artículo 92

"El estado mantendrá un servicio de inspección técnica, encargado de velar por el cumplimiento de las normas legales sobre trabajo, asistencia y previsión social".

En la Historia de la evolución del Derecho del Trabajo, se pueden marcar dos períodos con precisión: Libertad absoluta del trabajo e Intervencionalismo por parte del Estado. En el primero, consecuencia de la Revolución Francesa y de la posición liberal que asumía el Estado, se dejaba al libre juego de las leyes económicas la reglamentación de las relaciones de trabajo, ante esa actitud de no intervención la clase trabajadora fué explotada en forma alarmante. La reacción de aquélla, con secuencia con las ideas políticas posteriores, obligó al Estado a intervenir para resolver la llamada "Cuestión Social", surgiendo así el período intervencionista; como consecuencia de éste se considera que siendo el Estado el principal agente de la implantación de la justicia social, es deber suyo reconocer y proteger los derechos de la clase trabajadora y asegurar a todos los miembros de la colectividad un mínimo de bienestar y posibilidades iguales de perfeccionamiento material y cultural.

El Derecho Público concede al Estado la función tutelar, desconocida en la primera mitad de siglo diecinueve en virtud de la cual debe en este campo, proteger a los débiles y desposeídos frente al poder que dan los recursos económicos. La legislación del trabajo es consecuencia jurídica del ejercicio de esa función, que para ser completa, requiere a la vez la creación de instituciones encargadas de velar por el acatamiento de las normas que se dictan. El precepto constitucional, recogiendo las nuevas ideas, consagra la función tutelar de que nos re-

Su importancia en países como el nuestro, en los que la producción se basa todavía mucho en talleres del tipo artesanal y en que comienza a existir plétora de profesionales

La disposición del Proyecto de Carta Fundamental establece esa protección y la que obliga al Estado a velar por el cumplimiento de las normas legales sobre trabajo y previsión social, son objeto del comentario de hoy del Lic. Otto Fallas Monge

ferimos.

Para que el Estado realice su función completa no es suficiente que se haya promulgado una legislación de trabajo; es indispensable además, la creación de organismos o instituciones encargadas de hacer efectivas sus disposiciones, a través de los cuales el Estado realiza su política social. La efectividad en la aplicación de la legislación social depende fundamentalmente de la eficacia de los servicios de inspección. La Organización Internacional de Trabajo, en su quinta conferencia celebrada en Ginebra en 1923, adoptó la recomendación que dice: "Recomendación referente a los principios generales para la organización de servicios de inspección destinados a asegurar la aplicación de las leyes y reglamentos para la protección de los trabajadores".

En algunos países existen "Oficinas de Trabajo" que realizan la función que ordena el texto constitucional, y las estadísticas nos demuestran la magnífica labor que ha efectuado en materia de salarios mínimos, prevención de accidentes, seguros sociales, desocupación, etc. . . . lo que es de esperar entre nosotros al amparo del texto constitucional.

Otra función de importancia a cargo del Estado sería la de coordinar y mantener al día, que de acuerdo con la realidad económico-social la legislación del trabajo. Tal vez podría incluirse en el texto constitucional con esta redacción: "El Estado mantendrá un servicio de inspección técnica permanente encargado de velar por el cumplimiento y coordinación de

las normas legales sobre trabajo, asistencia y previsión social.

PROTECCION A LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Artículo 91.

"El Estado debe de mantener instituciones de previsión social, que otorguen a los trabajadores independientes hasta donde ello sea posible, una protección similar a la que este Capítulo confiere a los trabajadores asalariados. Igual deber existe con respecto a las personas que ejerzan profesiones universitarias y actividades similares, y que no se hallen en relación de dependencia o subordinación".

Las legislaciones de otros países, se limitan a establecer en cuanto a los trabajadores independientes, que estarán bajo la vigilancia de inspectores de trabajo y que se observaran medidas especiales relativas a salubridad e higiene, y no se establece la obligación para el Estado, de crear un régimen de protección similar al que se confiere a los trabajadores asalariados.

El Constituyente de 1948, con clara visión del problema social, crea la obligación para el Estado de dar protección especial a los trabajadores independientes, la justicia social constituye un vasto programa de acción integral, cuando se dictan medidas que únicamente favorecen determinados sectores, existe el peligro de convertirse en "injusticia social".

Algunos autores consideran que los trabajadores independientes participan del carácter patronal (Daniel Antokoletz) y que sólo por excepción se dictan medidas a su favor. No se niega si se examina detenidamente la naturaleza jurídica del contrato de trabajo, que

los trabajadores independientes no son sujetos de derecho obrero; pero con un criterio más amplio, si se llega a la conclusión forzosa de que son "trabajadores" como o cualquier otro asalariado; éste, presta un servicio o ejecuta una obra para un patrono determinado; los valores independientes también prestan un servicio o ejecutan una obra para un patrono, que en este caso es determinado; y esta es la única diferenciado que encontramos.

Para aquéllos países cuyo sistema económico de producción aún tiene mucho del "Taller artesanal" o "familiar", como en el nuestro, la producción del Estado para los trabajadores independientes, se justifica aún más. En la mayoría de los casos esta clase de trabajadores se inician con un pequeño capital o haciendo uso del crédito, por lo que están imposibilitados para hacerle frente a los riesgos sociales, es necesario entonces, que el Estado acuda en su ayuda, y no sólo por ellos, sino también para salvar esas pequeñas industrias o talleres de los cuales dependerá, en un futuro, el incremento de la producción del país.

Las mismas razones anteriores justifican la protección que ordena el texto constitucional en cuanto a las personas que ejerzan profesiones universitarias y otras actividades similares, y que no se hallan en relación de dependencia o subordinación; Esta última frase excluye a los casos en que existe contrato de trabajo pues entonces se aplicará la legislación que regula esa forma de contratación.

Los profesionales liberales, han perdido hoy día, en gran parte la independencia económica de que gozaban en otros tiempos; esto se debe especialmente a la plétora existente, que se hace sentir más en países pequeños como el nuestro. Debe por lo mismo el Estado acudir en auxilio de ellos cuando las circunstancias así lo demanden; evitar su disminución, porque de su mayor número, depende el progreso cultural del país.

FERRETERÍA
EL MERCADO
 Napoleón Campos Ortiz
 tenemos todo lo que usted necesita en el ramo
 de ferretería
A LOS MEJORES PRECIOS
 TELEFONO 2975 APARTADO 1700

CREMA DE ALMENDRAS
FLORA
 Para suavizar el cutis y las manos.
 Para usarla después de rasurarse.

EL SOCIAL DEMÓCRATA

Dirige: EUGENIO RODRIGUEZ VEGA

Redacción: Comité de Prensa del Partido
Teléfono: 4595

Administra: Comité Administrativo del Partido
Teléfono: 1814 — Apartado 1052

Apartado de Dirección: N° 1360

Suscripción Anual: ₡ 5.00 — Número suelto ₡ 0.10 —
Número atrasado: ₡ 0.25

Protestan contra las actuaciones de la Asamblea Nacional Constituyente

LEONARDO RUFINO

En cartas que hemos recibido protestan don Fernando Rudín y don Elías Castro Quesada, contra lo que consideran la "deficiente labor parlamentaria" de la Asamblea Nacional Constituyente.

Señores directores de:
Diario de Costa Rica,
La Nación,
La Prensa Libre,
La Hora,
El Social Demócrata.

Estimados señores Directores:

Es una obligación, uno de los deberes trascendentales de la prensa, el poner de manifiesto, en sus columnas, el sentir nacional frente a los grandes problemas del país. Tomando en cuenta eso, es que me permito rogarles hacer uso de ese privilegio y asumir ese penoso deber, iniciando una vigorosa campaña en pro de una acción parlamentaria seria y responsable.

La labor de la Cámara Constituyente tiene profundamente desilusionada a la ciudadanía; nosotros esperábamos otras actitudes en todos los hombres de gobierno de la Segunda República. Perder el tiempo en palabrerías interminables, hacer demagogia barata y politiquería a costa de los dineros del Estado, fué cosa corriente en tiempos pasados, y sigue siéndolo para algunos diputados, salvo honrosas excepciones.

Me tomo la libertad, repito, de pedir a Uds. una buena campaña de prensa, como Uds. saben hacerlo, para que no se repitan esas prácticas perjudiciales al prestigio de la patria, dentro y fuera de ella.

De Uds. atento servidor,

FERNANDO RUDIN H.

San José, 23 marzo 1949.

Como comentario y en vía de ilustración:

La deficiente labor parlamentaria nos cuesta, hasta ahora, alrededor de trescientos mil colones; bastante para asfaltar la carretera a San Ramón, ya en completa destrucción en muchos trechos, o para lastrar la carretera a Carrillo, la cual abriría a la producción agrícola nacional las enormes llanuras

de Santa Clara, la región más fértil de Costa Rica.

Vale que, por fin ayer, por quinta vez, la Constituyente dejó resuelta la prórroga de las funciones de la Junta de Gobierno, en una forma "perfectamente clara", como diría el genial Cantinflas. Al paso que vamos, nos veremos obligados a dejar la discusión de la nueva Constitución para cuando nos encontremos el tesoro de la Isla del Coco, que apenas nos alcanzará.

—oOo—

San José, marzo 21 de 1949.
Sr.

Director del Periódico
Social Demócrata,
Pte.

Muy estimado señor:

Creo no están cumpliendo los representantes que eligió el pueblo, a la Asamblea Nacional Constituyente, la misión para que fueron elegidos. He visto con tristeza que los Señores Constituyentes en vez de dedicarse a estudiar la nueva constitución y aprobarla, se dedican a hacer politiquería de lo que está tan hastiado el país, y también se dedican a atacar las actuaciones de la Honorable Junta de Gobierno, a pedir la constitucionalidad de la República y a criticar todas sus actuaciones. Me parece que si la constitución del año 71 es vieja y anticuada deben los Señores Constituyentes ponerse a trabajar y no perder más tiempo en discusiones que no vienen al caso.

De Usted, su Atto y S. S.

ELIAS CASTRO QUESADA

AVISO IMPORTANTE

Si Ud. es suscriptor de este periódico y no lo recibe regularmente, sírvase comunicarlo dándonos su dirección clara y completa al Teléfono 1814 o al Apartado 1052. Si Ud. no es suscriptor y desea recibirlo, le hacemos el mismo ruego para enviárselo con puntualidad.

LA ADMINISTRACION

Se forma un grupo de amigos de la nueva Constitución

Se trata de elementos jóvenes de todos los partidos políticos, que piensan iniciar, en estos días, una vigorosa campaña de propaganda al proyecto constitucional enviado por la Junta a la Constituyente

Vinieron a nuestras oficinas a pedirnos colaboración en ese intento, lo que haremos con muchísimo gusto desde luego que opinamos como ellos acerca de este trascendental asunto

Se ha acercado a nuestras oficinas un numeroso grupo de estudiantes, que tienen la intención de promover una vigorosa campaña de apoyo al proyecto de nueva Constitución enviado por la Junta de Gobierno a la Asamblea Nacional Constituyente. Se trata de muchos jóvenes, que quieren divulgar los preceptos del nuevo proyecto constitucional, contraponiéndolos a las fallas evidentes del viejo texto de 1871.

Quieren ellos tener el apoyo de la prensa y de la radio para hacer conciencia alrededor de sus nobles propósitos de buenos costarricenses preocupados por la

suerte de la República.

Según nos informan, piensan hacer transmisiones radiales desde las más potentes emisoras nacionales, lo mismo que pedir la colaboración de los periódicos diarios, que son los que pueden realizar una más efectiva campaña en este sentido.

Por nuestra parte, ofrecemos a los estimables amigos toda la colaboración de que seamos capaces, advirtiéndoles — eso si — que nosotros, con los medios de que disponemos, venimos haciendo esa divulgación desde hace mucho tiempo.

Sección del Comité Cantonal de San José

NUEVO AFILIADO

En la asamblea cantonal del martes 22 de marzo fue presentado el señor Fernando Jones. De acuerdo con los reglamentos el señor Jones ha sido considerado inmediatamente como afiliado al partido en virtud de su calidad de ex-miembro del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales. Damos la bienvenida al compañero Jones que llega a aumentar nuestra capacidad de lucha.

EL PROFEORR ORTELIO PARRA EN UNA DE NUESTRAS SESIONES

Es muy grato para el Comité Cantonal anunciar que en una de nuestras próximas asambleas dictará una conferencia el distinguido profesor señor Ortelio Parra.

Oportunamente avisaremos la fecha de la conferencia.

CONVERSACION DEL PROFESOR CARLOS MONGE

En la próxima asamblea cantonal el Profesor Carlos Monge conversará acerca de la situación política y otros extremos de los países centroamericanos que acaba de visitar. Invitamos a todos los afiliados a escuchar la disertación, de indiscutible interés, del señor Monge.

HOMENAJE A LOS LICENCIADOS ELOY MORUA y PAUL CHAVERRI R

Hemos sido enterados de que el homenaje a nuestros irreparables compañeros Licdos. Morúa y Chaverri se celebrará el domingo 3 de abril próximo. Están terminándose los preparativos para que el acto revista la importancia que todo país desea.

ORGANIZACION DE LOS DISTRITOS

Aprovechando varias sugerencias recibidas de la asamblea cantonal el Comité está elaborando un plan para llevar a cabo la organización social demócrata de los distritos del Cantón Central. Es posible que en la próxima asamblea se de comienzo a tales actividades.

8 millones de trabajadores norteamericanos protestan contra las represiones de la Junta Militar de Venezuela

Ha llegado a nuestras manos el Boletín Informativo N° 3, hoja clandestina que circula en Venezuela bajo la tiranía de la Junta Militar que soporta aquel heroico pueblo hermano. De ese boletín re producimos, a efecto de que nuestros lectores se enteren de lo que está pasando en Venezuela, la siguiente información:

"La Junta Militar de Venezuela ha perseguido y encarcelado numerosos dirigentes sindicales y, en reciente decreto, disolvió la Confederación de Trabajadores de Venezuela que agrupa más de 300.000 obreros y campesinos, la Federación de Trabajadores del Distrito Federal y Estado Miranda y el Sindicato de Artes Gráficas. Con motivo de la denuncia planteada por Augusto Malavé Villalba, Secretario general de la C.T.V. ante las centrales de la América, la American Federation of Labor dirigió el siguiente cablegrama a la Junta Militar de Venezuela:

Washington, 1º de marzo de 1949.
Teniente Coronel Carlos Delgado Chabaud
Junta Militar.
Caracas, Venezuela:

A nombre de ocho millones de miembros de la Federación Americana de Trabajadores consigno la más enérgica protesta por la disolución de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, de la Federación de Trabajadores del D. Federal y Edo. Miranda y del Sindicato de Artes Gráficas, ordenado por la Junta Militar como represalia a la huelga de Artes Gráficas declarada en defensa de contrato colectivo. Lo conmino a revocar el decreto de disolución de los grupos de trabajadores mencionados, a detener la persecución de los líderes de los sindicatos democráticos y a poner en libertad inmediatamente a los sindicalistas que hayan sido detenidos.

WILLIAM GREEN,
Presidente de la A.F.L."

PERSPICACIA ESTUDIANTIL

Nueva Orleans—Un estudiante de la Universidad de Loyola, William Grace, haciendo a un lado libros y problemas, se echó a la calle el Martes de Carnaval con la intención de gozar intensamente de todos sus momentos y como un chiquillo tendía la mano a los mascarados que desde los carros alegóricos arrojaban chucherías a las multitudes. Más afortunado — por su estatura — que muchos de los niños que lo rodeaban y que también tendían las manos a más bajo nivel — cogió Grace, entre otras bagatelas, un atractivo collar de cuentas que en su pensamiento destinó quizá a la novia o a la amiga predilecta pero... observándolo más cuidadosamente el dichoso estudiante de farmacia reconoció en las cuentas del collar ciertas semillas venenosas que habían sido objeto de discusión en una de las clases de su profesor, Dr. Edward Ireland. Para cerciorarse de su sospecha llevó Grace el collar al profesor Ireland quien en efecto identificó las cuentas como semillas de "abrus", conocidas vulgarmente como "orozú indio" o "cuentas de rosario" y que son altamente venenosas cuando se mastican. Naturalmente que el Dr. Ireland procedió inmediatamente a notificar al Departamento de Salubridad el que puso a toda su fuerza en movimiento para advertir al público y para recoger los collares de cuentas que los enmascarados habían repartido a manos llenas sin saber el peligro. El radio y la prensa notificaron de lo ocurrido urgiendo a los poseedores de los collares los quemaran pues una o dos cuentas, mastizadas, eran suficientes para causar la muerte de un niño. Si las semillas son tragadas enteras no producen ningún daño, según opinan los químicos. La rapidez con que se obró salvó de todo peligro

el gran número de niños que habían recibido estos collares de cuentas en las procesiones; se recogieron miles de ellos y como precaución se visitó a las tiendas de novedades que también los vendían ignorando que fuesen venenosos. Parece que estas bellas semillas rojas del "abrus" eran usadas antiguamente en ciertas enfermedades crónicas de los ojos pero cuando se encontró que la solución de las mismas producía en ciertas ocasiones la pérdida de la vista dejaron de usarse. De bella apariencia son frecuentemente usadas para manufacturar pulseras y collares, así como rosarios y no son dañosas sino únicamente cuando se mastican pero ¡hay tantas muchachas que tienen la mala costumbre de morder sus collares de cuentas! El doctor Cassius Clay, director del Departamento de Alimentos y Drogas opina que la venta de dichas semillas debe ser prohibida por las leyes federales y dice que mientras tanto él no permitirá la venta en su jurisdicción del Estado de Luisiana.

—:

Otro estudiante, éste de la Universidad de Tulane, aprovechó bien su período de descanso ganado legítimamente o robado a sus clases, no podremos decir.

Edmund Reggie, de la escuela de Leyes, leyó en una revista de detectives que la ciudad de Detroit, Michigan, buscaba a un negro criminal autor de un asesinato en 1941. Se ofrecían 100 dólares de recompensa al que descubriera su paradero. Reggie creyó reconocer en la fotografía que daba la revista a uno de los criados de la Universidad y para confirmar su sospecha preguntó a su compañero de cuarto a quién le recordaba la fotografía que aparecía en esa página? "A Harris!" contestó inmediatamente el compa-

ANALIZANDO LAS PERSONALIDADES DE LOS DELEGADOS DE LA CORTINA DE HIERRO, SE TRATA DE DESCIFRAR EL FUTURO EN LA ONU

Por **PIERRE BUSS**
Corresponsal de la INS

LAKE SUCCESS, N. Y. marzo (INS)— Es un axioma en las Naciones Unidas que se puede tomar la temperatura de la guerra fría por el grado de hostilidad verbal entre las delegaciones de este y oeste.

Sobre esa base, los observadores de las Naciones Unidas están tratando de profetizar el futuro analizando las personalidades de los principales delegados de la Cortina de Hierro que se encuentran actualmente en Lake Success.

Los clasifican en este orden:

JACOB A. MALIK, jefe de la delegación rusa ante las N. U. y su vocero en el Consejo de Seguridad; la Comisión de Armas Convencionales y el grupo de Energía Atómica.

SEEN K. TSARAPKIN, miembro de la delegación rusa que usualmente representa al Kremlin en el Consejo Económico y Social.

A. P. MOROSOV, vocero delegado de Rusia en el Consejo Económico y Social y en el Consejo de Tutela.

A. A. SOLDATOV, que también aparece en cualquiera de los organismos secundarios de las N. Unidas representando a los rusos, y muy ocupado con otros asuntos diplomáticos como el arresto del empleado ruso de las N. U. Valentin Gubitshev.

VASSILI TARASSENKO, un modesto profesor de Kiev, representante de la Ucrania.

JULIUS KATZ-SUCHY, el incansable orador de Polonia.

JOZE VILFAN, el estudioso y amable representante del Mariscal Tito.

VLADIMIR HOODEK, en un tiempo secretario político del Presidente Beneš de Checoslovaquia y ahora en las N. U. por cuenta del régimen de Praga dominado por los comunistas.

Los caballeros arriba citados tienen tres cosas en común:

Cada uno de ellos es comparativamente joven, aparentemente un requisito inescapable en Moscú; cada uno de ellos es un astuto y capaz táctico en la diplomacia; cada uno de ellos predica la línea de Moscú aunque sea contradictoria o ilógica, sin inmutarse.

Como los métodos del Kremlin son misteriosos, uno nunca sabe quién es la principal figura de ese grupo. En las dos últimas semanas, una vez se ha elevado por encima de todas las demás.

Esa voz es la de JULIUS KATZ SUCHY, el muchacho de Polonia a quien se apoda en los corredores de las N. U. como "El Gato". Esto se deriva en parte de la tradición del apellido KATZ-SUCHY, que significa "Gato-Seco" y en parte por el aspecto felino de su rostro.

Un delegado occidental agravia do recientemente describió a Katz Suchy como "un maratón orato-

rio unipersonal y una mina de siete túneles de información errónea y hechos tergiversados".

Katz-Suchy deja que todos esos comentarios ruedan sobre su persona como si fueran agua. Mientras mantenga su voz, está dispuesto a retar a uno y todos los delegados no soviéticos. Por eso, en las últimas dos semanas, Katz-Suchy pidió la palabra hasta tres y cuatro veces al día. Y pintó al mundo occidental con los colores más sombríos.

En el Consejo Económico y Social, estableció un récord pronunciando unas diez mil palabras en un solo día, diez mil flechas mojadas en veneno contra "la esclavitud capitalista" de occidente y endulzadas con elogios de miel para los milagros realizados para el hombre corriente por la Unión Soviética.

Fué ese discurso de Katz-Suchy el que puso término a la paciencia del delegado norteamericano Lery Stinebower haciéndole retirarse durante 20 minutos en señal de protesta por los ataques e insultos a los Estados Unidos. Eso no afectó en lo más mínimo a Katz-Suchy, quien parecía sentirse feliz por la publicidad resultante.

Nacido en Varsovia en 1912, Katz estudió derecho y economía política en la Universidad de Cracovia y después de trabajar como abogado y como periodista, salió para Londres en 1938.

Durante la segunda guerra mundial trabajó en las fábricas de material de guerra británicas hasta que fué nombrado corresponsal auxiliar en la oficina de Londres de la Agencia de Prensa Polaca. Entonces llegó a ser agregado polaco de prensa y una figura en el gobierno polaco en el exilio. En 1946 fué enviado a Nueva York como miembro de la delegación polaca ante las N. U. Profetizó su propia promoción a jefe de la delegación polaca ante las N. U. Eso sucedió en 1947 después que fué retirado Oscar Lange, en un tiempo profesor de economía política en la Universidad de Chicago, que renunció a su ciudadanía norteamericana para sumarse al régimen polaco de la post-guerra.

Katz-Suchy ha logrado una fama dudosa por la rapidez y la completa facilidad con que él organiza un cambio de política en las N. U. cuando se confunden sus instrucciones.

En la Asamblea de París Katz Suchy habló en términos elogiosos durante media hora sobre los progresos realizados por el grupo de conciliación balcánico con el cual había negociado. Después que Vishinsky repudió al grupo de conciliación en una declaración de tres minutos, Katz-Suchy sin inmutarse pidió la palabra y durante hora y media atacó violentamente al mismo grupo al que había elogiado pocos minutos antes.

Si no es él es su cuate!" Reggie procedió a informar a uno de sus profesores quien notificó a la Policía. Los detectives arrestaron a Harris que resultó efectivamente ser William A. Brown quien en 1941 mató a una joven negra Helen Harvey. No negó su crimen al ser descubierto por el estudiante. Dijo que estaba dispuesto a sufrir juicio y su condena. Los de-

TECTIVES felicitaron a Reggie quien bien merece, dijeron, los 100 dólares prometidos. Harris, o más bien William Brown trabajaba en la Universidad desde hace un año y sus servicios eran satisfactorios.

Ya ven nuestros lectores que es bueno que los estudiantes se diviertan, pues aun cuando pintan venado o hacen a un lado libros y problemas hacen buena labor!

Mirando
por el ojo
de la



DOSTOYEVSKI, DON OTÓN Y ESTE CURIOSO

Dicen que hacer citas es muy llano. Está uno hablando, sin lograr convencer a nadie, cuando se le ocurre agarrarse de alguno de esos viejos que suenan; como por encanto, todos se quedan con la boca abierta. Dice uno: "Como dijo el otro... tal y cual", y los demás vuelven a verse con gestos de aprobación, como diciendo: "Qué hombre más sabio, y con qué oportunidad me citas aquí y en todas partes..." Pero las citas tienen sus bemoles, no voyo uno a meter la pata como el señor aquel, que entusiasmado por los aplausos, se dejó decir todo sonriente: "Pues sí, señores, como dijo Lincoln en la cumbre del Chimborazo, mañana estaréis conmigo en el Paraíso".

Algo así le pasó a don Otón Acosta en una sesión de la Asamblea Constituyente. Cuando estaba más entusiasmado con su lenguaje "malleano", diciendo "pasión", "inefable", "enfervorizado", "gracioso", "ventajoso" y otras cosillas que dice el escritor argentino, se le ocurrió meter en la danza — sin que viniera al caso — al novelista ruso Fedor Dostoyevski. Y como le pasó al señor del cuento, don Otón metió los escarpines hasta adentro. Con su voz de Júpiter tonante, alzando la mano derecha, hizo una cita; sus compañeros se quedaron con la boca abierta al oír pronunciar, en la Constituyente, un nombre ruso. Algunos se movieron nerviosamente, pensando que no era conveniente hablar de comunismo en la sesión; pero, en fin, como era don Otón el de la historia se quedaron esperando el fin del cuento. Pues bien, dijo don Otón:

—"Cuando el novelista ruso Fedor Dostoyevski llevó el manuscrito de "Pobres Gentes" al escritor Máximo Gorki, éste le dijo entusiasmado que había descubierto un nuevo genio..."

Los diputados que se entusiasman con don Otón, y el público que lo celebra, aplaudieron la cita "oportunistísima". Pero nosotros, que no somos tan ilustrados ni nos

LA HUELGA DEL PACÍFICO

La interrupción que sufriera la publicación de este periódico, con motivo del receso a que nos obligaron las Fiestas Cívicas de San José, nos impidió comentar oportunamente la huelga que se produjo en el Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, con base en el pedimento de un grupo de trabajadores de destitución del Jefe de Transportes de dicha Empresa. Sin embargo no hemos querido dejar de referirnos al asunto, sobre todo ahora que se vuelve a plantear la posibilidad de que se reviva el conflicto, por interesarnos sobremanera, la forma en que se solucionó la paralización de la empresa.

Hay un artículo en nuestro Código de Trabajo que prohíbe la huelga en los servicios públicos, especificando claramente que en esas actividades todos los movimientos huelguísticos son ilegales y dan derecho a los patronos para despedir a los participantes en ellos, sin estar obligados a reconocerles ninguna de las prestaciones sociales. Por lo tanto, de acuerdo con la ley, hubiera sido muy fácil después de haber obtenido la declaratoria de ilegalidad del movimiento, despedir a los empleados que se consideraran molestos y volver a reanudar labores con los que hubieran permanecido en sus puestos. Esa hubiera sido una forma fácil de terminar aparentemente con el problema, completamente de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y que tal vez le hubiera valido a la Junta de Gobierno el aplauso de aquellos círculos que más lo atacan y que, por medio de su periódico "La Nación", se habían declarado como siempre en forma abierta contra los trabajadores.

Pero esa actitud puramente legalista hubiera sido fuente de nuevos conflictos y mantenido una situación de profundo malestar en la empresa. Por eso hicieron muy bien el Presidente Figueres y el Ministro de Obras Públicas en no tomarla. Demostrando una vez más, para aquellos que todavía no parecen haberlo entendido, que el abandono de la demagogia y la propaganda comunista del régimen pasado no significó en ninguna forma que se pensara en conducir los problemas sociales con criterio reaccionario, prefirieron ir al fondo del asunto y buscarle una solución al conflicto que

sin afectar el funcionamiento de la empresa, permitieron satisfacer las demandas de los trabajadores. No se aprovechó la oportunidad para hacer demagogia ni para tratar de asentarse en forma violenta el principio de autoridad. Se buscaron las conversaciones con los quejosos y se logró un arreglo entre las partes interesadas. En esa forma se obtuvo un resultado mejor: la empresa volvió a reanudar normalmente sus labores y los empleados continuaron sus labores satisfechos por la forma en que se había procedido.

Esa es la forma en que deseáramos que se siguiera procediendo en la solución de los conflictos de trabajo. Ya están muy lejos las épocas en que los gobernantes podían acabar con las huelgas o los disturbios sociales por medio de la fuerza armada, pese a que todavía quedan algunos en Costa Rica que desean una vuelta a esos tiempos. Acabamos también de vencer a un régimen que se empeñaba, en virtud de la influencia roja que se hacía sentir en las altas esferas, en tratar de activar la lucha de clases y lanzar a trabajadores contra patronos, yendo hacia la destrucción de la nascente industria nacional. En consecuencia, la actitud que deben asumir los depositarios del Poder, debe ser siempre similar a la tornada por la Junta de Gobierno en el caso del conflicto del Ferrocarril al Pacífico. No tratar de refugiarse en subterfugios legales ni de imponerse por la fuerza sino actuar en forma lógica y justiciera. Buscar las verdaderas causas del mal social y empeñarse en remediarlas. Tratar de alcanzar siempre el bienestar del mayor número, como dice el postulado de la Segunda República.

Por todo ello, para nosotros fué sumamente satisfactoria la forma en que la Junta de Gobierno y en especial don José Figueres, se empeñaron para que se resolviera la huelga en el Ferrocarril al Pacífico. Ahora sólo esperamos que se sepa alejar los temores que vuelvan a aparecer en el ambiente de que las cláusulas del arreglo no lleguen a tener cumplimiento, en la misma forma en que se le buscó solución al asunto, para con ello evitar nuevos disturbios en tan importante empresa.

gusta hacer citas, nos morimos de risa en la barra izquierda. Sí, queridos amigos: porque don Otón lo que dijo fué una barrabasada del tamaño de la Catedral. Esto — al menos — es lo que decía alguien que estaba al lado nuestro. Esta misma persona nos sopló al oído lo que sigue: según don Otón, Máximo Gorki leyó entusiasmado la novela primera de Dostoyevski; pero da la casualidad que en ese entonces Gorki no había nacido: "Pobres Gentes" fué publicado en 1846 y Máximo Gorki nació en 1869. Son 23 añillos de diferencia que no valen la pena.

Nosotros, que no somos tan brutos, mejor no hacemos citas. Porque en la de menos metemos la pata como la metió don Otón en media Asamblea Constituyente. Y aunque don Fernando Vargas (un

Lic. de III año de Derecho), movió la cabeza y dijo a los oídos del Dr. Rodríguez que don Otón sabía mucho de literatura, nosotros no tuvimos más remedio que reírnos. Porque es muy gracioso que un diputado ponga a entusiasmarse a un escritor al que le faltan 23 años par venir a este pícaro mundo. Pero, en fin, son cosas de la retórica... de la inefable retórica.

CARNAVALES ENLUTADOS

Aquí somos tontos para muchas cosas, pero en ninguna somos tan rematadamente tontos como en la alegría. Se hace un intento de carnaval, se gastan sus "maracandacas" en confeti, serpentinas y carrozas, y después resulta que sólo se alegran los que van en las carrozas. El resto del público... co-

mo en misa de gallo. Claro que el carnaval fué algo curioso: lo anunciaron un día a las 4 de la tarde, y fué saliendo el desfile a las 6. Al día siguiente, para emparejar la cosa, lo sacaron a la calle dos horas antes de lo anunciado. Simple balance. Pero en fin, hubo el deseo de que todos nos alegráramos. Pero todos nos pusimos de acuerdo para no alegrarnos, y cumplimos al pie de la letra el sagrado compromiso.

Somos un pueblo de gente "zapalla". Nadie quiere desentonar en la general sinagraciada colectiva. Cuando alguno se pone un sombrero de fantasía, o hace gestos de carnaval, o deja ir sus gritos, todos lo volvemos a ver con ojos de negra regañona. Hasta para alegrarnos somos formales, con una

—Pasa a la Pág. OCHO

Directorio Profesional y Comercial

Lic. Julio Ruiz Solórzano
Abogado y Notario
Tel. 2864 Ap. 16
Oficina 150 varas al Este Teatro Raventós

**ING. PORFIRIO ALVA-
REZ GONZALEZ**
ALAJUELA-PUNTARENAS
La mayor eficiencia en trabajos de ingeniería.

BUFETE

Quesada & Chaverri
Abogados y Notarios
Apartado 626 Teléfono 4420
San José
125 v. al Norte de La Despensa

BUFETE

Lic. Fernando Fournier
Lic. Gonzalo J. Facio
Lic. Alberto F. Cañas
Lic. Rodrigo Facio
Abogado y Notario
Altos Edificio Claudio Esquivel

Lic. Alfredo Chavarría S.
Abogado y Notario
Ap. 1109 Tel. 3635
Oficina: 250 al Oeste de la Botica Francesa

Lic. ROGELIO SOTELA M.
Abogado y Notario
Pasaje Dent, San José
Tel. 3090

Licenciado
Omar Quesada Alvarado
Abogado y Notario
ALAJUELA

José Francisco Carballo
Alfredo Gosi Bonilla
Abogados y Notarios
Of. 25 vs. al O. B. Francesa
Apartado 1360, Teléfono 6158

RAMON E. RAMIREZ
Ingeniero Civil

Avisa a su distinguida clientela que ya está atendiendo solicitudes en los ramos de construcción, Regadío y trabajos topográficos en general. Oficina 150 vs. N. del Banco Nacional — Teléfono 3774

Trabajos de Mecanografía
Atención Contabilidades
Cálculos de Mercaderías,
Traducciones, etc.

R. A. Avila - J. J. Herrera
co/Banco de Costa Rica, S. J.

FARMACIA SERRANO
Lic. CARLOS A. SERRANO
300 varas al Sur del Teatro América
TELEFONO 3951
SAN JOSE, C. R.
ESMERADO DESPACHO
DE RECETAS
RAPIDO SERVICIO
A DOMICILIO

LA QUINTA COLUMNA

(Por el Dr. Raúl López Castillo, ex-Primer Ministro del Gobierno de la República de Cuba. — Exclusivo para S.I.C.)

El mundo parece haber dado un vuelco extraño. La historia de la humanidad presenta caracteres nuevos, totalmente desconocidos en el angustioso cruzar de los tiempos. Esa declaración de los comunistas de Francia, Italia e Inglaterra, de que no pelearán contra otros comunistas invasores, y de que los recibirán con los brazos abiertos, es algo insólito, — sorprendente, que anonada por la audacia, y que hunde la mente en profundas cavilaciones. ¿Qué ha sucedido en el mundo? ¿Es que ya el simbolismo de la patria y todo lo que ésta representa para el que la ama, reverencia y está dispuesto a morir por ella, carece de sentido y está llamado a convertirse en letra muerta? ¿Es que lo que hasta ahora se ha considerado como una infamante traición puede esgrimirse sin el menor rubor y castigo por grandes núcleos de ciudadanos? ¿A dónde vamos a llegar en ese desquiciamiento de principios, de ideales y de sentimientos?

Las incógnitas están abiertas. Y las respuestas adecuadas, por desgracia, si no se toman medidas muy urgentes y eficaces, parece que ven-

drán envueltas en el tronar de los cañones, en el zumbido enloquecedor de los aeroplanos y en el rugido feroz y aiquilante de la bomba atómica.

La "Quinta Columna" de antes estaba formada, medularmente por los nacionales de la nación guerrera, utilizados en secreto dentro del territorio de los enemigos. Pero una quinta columna abierta y a plena luz, formada por los propios nativos de la nación agredida, ayudando a los invasores de diferente patria y raza a echar abajo la bandera de nuestros héroes, de nuestros padres y hermanos que por ella murieron, para izar en su lugar la del conquistador extraño, es algo realmente inconcebible y repugnante.

No es hora, sin embargo, de hablar y de filosofar. Es hora de tomar rápidas medidas. Debe designarse, en el gobierno de cada nación, un organismo oficial formado por abogados criminalistas que estudien la legislación penal vigente que sea aplicable a los que, a simple vista, están cometiendo un grave delito contra la seguridad del Estado; y que ejerciten o hagan ejercitar, ante los Tribunales correspondientes, las acciones oportunas en relación con dichos delitos.

Y en el improbable caso de que

DESDE MI BANCO

El diputado don Edmundo Montéalegre hizo el genial descubrimiento de que don Pepe Figueres es tocayo de don Pepe Stalin. Para él, las semejanzas entre Rusia y Costa Rica son clarísimas. Le aconsejamos a don Pepe (el de aquí), que actúe un poquito como su tocayo de allá... "pa que hablen por algo", como dijo el otro.

"No estoy de acuerdo con la prórroga", dijo en una sesión de la Constituyente el Dr. Pinto. "Pero como quiero demostrar que soy agradecido con don Pepe Figueres, propongo ahora que se construya un monumento a los héroes de la guerra de liberación... Yo inicio las contribuciones". Sí, claro: un trato muy lindo: que se vaya al diablo la obra de la Junta y que, para balancear la cosa, se hagan monumentos y se escriban en cuenta sonetos conmemorativos. muy romántico.

Don Otón Acosta puso a hablar a un señor que no había nacido. Puso al escritor ruso Máximo Gorki a opinar, 23 años antes de haber llegado a este mundo. Lo que pasa es que don Otón por darse el taco de hacer citas literarias, confundió a Gorki con el crítico Bielinski. Según don Otón, Gorki dijo al conocer la primera novela de Dostoyevski: "He descubierto un nuevo genio... 'Las cosas pasaron así, don Otón escritor de la época llevó el manuscrito de "Pobres Gentes" al crítico Bielinski; y se le acercó con estas palabras: "Aquí le traigo a un nuevo Gogol"

En fin, son cosillas que pasan por darse el taco de hacer citas literarias para impresionar a los oyentes ingenuos. Pero es que todos no son tan ingenuos.

La Asamblea nombró una comisión para que tratara de encontrar una fórmula al enredadísimo "colocho" de la prórroga a la Junta de Gobierno. La mesa puso a votación el proyecto de la co-

no haya legislación penal preestablecida, que se legisle de inmediato erigiendo en figura de delito esa vituperable conducta quinta-columnista, imponiendo a los autores severas sanciones de orden criminal.

La Habana, Marzo 15 de 1949.

(Es información enviada a "El Social Demócrata" por el Servicio Informativo de Cuba —SIC—).

misión, y no tuvo ni un solo voto. Los tres miembros de la comisión confesaron de esta manera que su proyecto era muy malo.

Por qué serán tan confusos los debates de la Constituyente? Días enteros se pasan sin que se haga nada. Hoy se considera una fórmula muy deficiente, fracasando rotundamente. Al otro día, la misma fórmula obtiene una mayoría de votos. Cada diputado quiere presentar sus propias mociones, y al fin de cuentas en un enredo que nadie lo entiende. Todos lo entienden mal, y más mal que todos el Directorio. No se podrá hacer un esfuerzo para no perder tanto tiempo en cuestiones inútiles? Será imposible que los diputados se hagan un poquito más modestos, y abandonen la vanidad de salir todos los días en las crónicas parlamentarias? No podrá el Directorio encaminar y orientar las discusiones de tal manera que se haga algo efectivo en poco tiempo?

Los de la barra no son tan tontos como se imaginan algunos. La gente de las barras se ríe cuando un diputado mete la pata; le hace correcciones al más pintado; le apunta errores y gazapos a cualquier. Los que van a las barras de hoy son profesionales, estudiantes, gente que piensan y critican. Así es la cosa, señores diputados. Recuerden que día a día ustedes son vigilados y juzgados. Todo el pueblo los ve y los enjuicia. Los de las barras no son tan tontos como suponen algunos.

LUIS MIRAMON

MIRANDO POR EL OJO...

Viene de la pág. 7

tediosa formalidad que sería muy saludable ir dejando de lado. Somos un pueblo de gente estirada, incapaz de "hacer loco" en unos días de carnaval. Los que tuvieron la heroica valentía para treparse a una carroza, desfilando ante los miles de ojos inquisidores del público, se merecen una medalla. Son los pioneros de la alegría costarricense, que por lo visto hay que iría despertando aunque sea a patadas.

Nosotros, que todo lo decimos en broma en esta columna, decimos esto con absoluta seriedad. Con toda la seriedad con que, en los días de las fiestas, mirábamos — formales y cabizbajos — el triste desfile de los carnavales enlutados...